

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2890

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Declaración** final del G-77 más China, de fecha 23 de septiembre de 2011, en la que el bloque reclama la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía de las islas Malvinas. Expresión de beneplácito y adhesión.

1. **Atanasof.** (4.782-D.-2011.)
2. **Fadul.** (4.838-D.-2011.)

Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Marta G. Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y de la señora diputada Fadul, por los que se expresa beneplácito por el pronunciamiento del G-77 más China, para que nuestro país y el reino unido reanuden las negociaciones sobre la soberanía de las islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y su adhesión con respecto a la declaración final del G-77 más China, de fecha 23 de septiembre de 2011, en la que, por primera vez, el bloque reclama la reanudación de las negociaciones entre Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía de las islas Malvinas.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Gloria Bidegain. – Marcelo E. López*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y de la señora diputada Fadul, por los que se expresa beneplácito por el pronunciamiento del G-77 más China, para que nuestro país y el Reino Unido reanuden las negociaciones sobre la soberanía de las islas Malvinas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el pronunciamiento efectuado por el G-77 más China, para que nuestro país y el Reino Unido reanuden las negociaciones por la soberanía de las islas malvinas, en virtud de ser el primer reconocimiento como bloque, realizado el 25 de septiembre de 2011.

Alfredo N. Atanasof.

*Artículo 108 del reglamento.

2

Proyecto de declaración*Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su adhesión a la declaración final del G-77 y China de fecha 23 de septiembre de 2011, en la que se reclama al Reino Unido que cumpla con los requerimientos de la comunidad internacional en relación a las islas Malvinas.

Liliana Fadul.